



AVILÉS

AYUNTAMIENTO

Área de Promoción Social



# EDUCACIÓN

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022





# EDUCACIÓN



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>3</b>
<b>3. MUNICIPIO DE AVILÉS</b>	<b>6</b>
<b>4. SERVICIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>12</b>
<b>5.1. LÍNEA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN</b>	<b>13</b>
5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	13
5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	13
5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO	15
5.1.4. COMEDORES ESCOLARES	16
5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	17
5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA	18
5.1.7. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR: OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	20
<b>5.2. LÍNEA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN</b>	<b>20</b>
5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO	20
5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	21
5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	22
5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA	24
5.2.5. TELECENTROS	26
5.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS	29
<b>5.3. LÍNEA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS</b>	<b>29</b>
5.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS	29
5.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	30
5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	30
<b>5.4. LÍNEA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS</b>	<b>31</b>
5.4.1. CONSEJO ESCOLAR	31
5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS	32
5.4.3. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	32
5.4.4. TOKAPP	34
5.4.5. ABILIUS POLIS	34
5.4.6. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA	35
5.4.7. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS	36
5.4.8. RED ESTATAL Y ASOC. INT. DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)	38
<b>6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN</b>	<b>40</b>
<b>7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES</b>	<b>43</b>
<b>8 FICHA DE CONTACTO</b>	<b>50</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *«las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío»*. Las medidas sociales *«deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano»*, deben *«renovarse los medios»* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *«centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial»*<sup>1</sup>.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2022 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación de cada servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas.

.....  
<sup>1</sup> Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

## 2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, ciudad saludable, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con los servicios de formación y empleo e igualdad y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

### MISIÓN

- ☑ **Asegurar el bienestar de todos sus miembros**, incluyendo el **acceso equitativo** a los recursos, el **respeto** por la dignidad humana, la **diversidad**, la **autonomía** personal y colectiva, la **participación responsable** y la **reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas** con el objetivo de **minimizar las diferencias** y **evitar la polarización** (Consejo de Europa).

### VISIÓN

- ☑ Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- ☑ El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- ☑ **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- ☑ **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- ☑ **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- ☑ Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afectan. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

## PRINCIPIOS

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en la intervención (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

- 1. Universalidad inclusiva:** de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.
- 2. Proximidad, accesibilidad y equidad:** acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.
- 3. Prevención, normalización e integración,** poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.
- 4. Corresponsabilidad y colaboración:** de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.
- 5. Planificación y calidad:** analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.
- 6. Innovación:** buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, basados en el conocimiento que den respuestas más eficientes y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

## OBJETIVOS

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el **Modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.
2. **Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas:** la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.
3. **Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.**
4. Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.
5. Impulsar la **formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.**
6. Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de la ciudad.



## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave<sup>2</sup>:

- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

## ESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos.

En el Área trabajan 158 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2022 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** el gasto realizado **se elevó a 19.675.592,03 €**, un **26,22% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (75.033.341,59 €)**.

## Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



<sup>2</sup> El desarrollo del contenido metodológico puede consultarse en el «Plan Estratégico de Promoción Social. Avilés 2016-2020», documento disponible en el portal web municipal <http://www.aviles.es>.

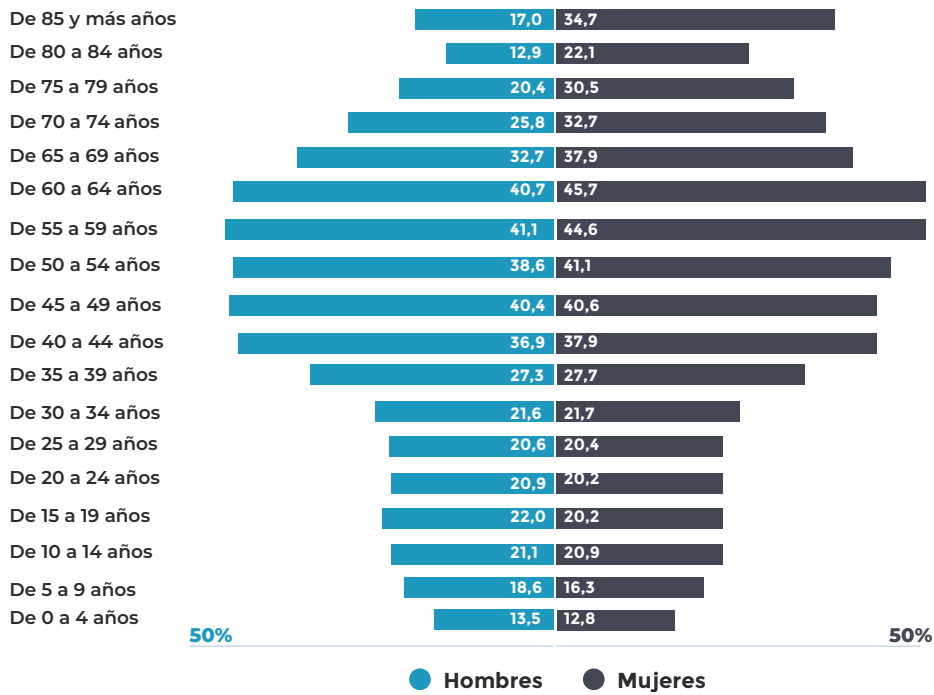
### 3. MUNICIPIO DE AVILÉS

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2022 con **75.877 habitantes** y una superficie de 26,723 Km<sup>2</sup>, elevando su densidad a 2.839 habitantes por Km<sup>2</sup>.

ALGUNOS DATOS CONTEXTO SOCIOECONÓMICO AVILÉS	
INDICADORES	AÑO 2022
<b>POBLACIÓN</b>	
<b>Población total</b>	<b>75.877</b>
Hombres	35.814 (47,2%)
Mujeres	40.063 (52,8%)
Densidad población/Km <sup>2</sup>	2.839 hab/Km <sup>2</sup>
<b>Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2021)</b>	
Nacimientos	341
Tasa bruta natalidad	4,72‰
Defunciones	980
Tasa bruta mortalidad	13,29‰
Crecimiento vegetativo	-639
<b>Población por grupos de edad (INE 01-01-2022)</b>	
Población infantil (0-14 años)	7.825 (10,3%)
Población joven (15-29 años)	9.428 (12,4%)
Población 30-64 años	38.392 (50,6%)
Población mayor 65 años	20.232 (26,7%)
<b>Población por nacionalidad</b>	
Española	72.734
Extranjera	3.143
Tasa extranjería	4,1%
<b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b>	
<b>Nº empleos (Sadei 2021)</b>	
<b>27.594</b>	
Agricultura	185 (0,7%)
Industria	5.334 (19,3%)
Construcción	1.612 (5,8%)
Servicios	20.463 (72,2%)
<b>MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)</b>	
<b>Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2022</b>	
<b>49,80%</b>	
Tasa Actividad hombres	54,70%
Tasa Actividad mujeres	45,39%
<b>Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2022</b>	
<b>12,64%</b>	
Tasa Desempleo hombres	11,76%
Tasa de Desempleo mujeres	13,60%
Jóvenes menores de 25 años	37,77%
<b>Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2021)</b>	
<b>5.244</b>	
Hombres	2.258 (43,1%)
Mujeres	2.986 (56,9%)

Fuente: INE y SADEI (últimos datos disponibles). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. AVILÉS AÑO 2022







## 4. SERVICIO DE EDUCACIÓN

El Servicio de Educación municipal se crea en el año 1999, con la finalidad de impulsar y coordinar las políticas públicas de carácter educativo que, en el ámbito municipal, están destinadas a la población avilesina, con especial relevancia hacia las niñas, niños y jóvenes, haciendo de Avilés una Ciudad Educadora, en la que sus programas y proyectos se definen por su carácter transversal e implicación no sólo de la comunidad educativa si no de toda la ciudad y sus recursos (entidades sociales, asociaciones y otros recursos con presencia en la ciudad).

El Ayuntamiento de Avilés forma parte de la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2000, enmarcando así sus actuaciones en los principios de la Carta de Ciudades Educadoras que se fundamentan, entre otros, en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1984), en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990), en la Estrategia Europea 2020-2030 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrados y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) que recoge en su Objetivo 4 el derecho a una educación de calidad: «garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos».

En su proceso de análisis, evaluación y desarrollo de líneas de actuación, el Servicio de Educación ha ido incorporando principios y metodologías para la construcción de una ciudad coeducadora, transformadora, integradora, acogedora y amable. Como respuesta a estos nuevos retos y necesidades, el derecho a una ciudad educadora se reafirma como una extensión del derecho a la educación, por tanto los proyectos impulsados desde la Sección de Educación pretenden ser para la ciudadanía garantía de los principios de igualdad de todas las personas, de justicia social y global, de equilibrio territorial y de sostenibilidad.

El servicio de Educación se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando espacios de coordinación y trabajo conjunto que redunde en la optimización de los recursos y permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante el año 2022, incorporando datos referentes al curso escolar 2021-2022, y tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020 y que se mantiene en vigor.

## OBJETIVOS

---

El Servicio de Educación persigue los siguientes objetivos:

- Promover la educación en valores a través de la conexión de los aprendizajes del aula y el conocimiento del entorno próximo.
- Impulsar la Educación como marco global de las políticas públicas municipales desde la convicción de que toda la ciudad educa.
- Favorecer, a través de programas educativos, la conciliación laboral y personal de las familias.
- Desarrollar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes.
- Dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y recursos que favorezcan una educación pública de calidad.

## RECURSOS HUMANOS

---

Funcionalmente a este servicio se vinculan **60 profesionales:**

- 1 Jefa de Sección
- 1 Técnica Medio de Gestión
- 1 Técnica de Participación Ciudadana
- 3 Auxiliares Administrativos
- 3 Técnicos/as Dinamización Telecentros
- 37 Educadoras 0-3
- 14 Conserjes Colegios

## RECURSOS PRESUPUESTARIOS

---

En 2022 el gasto realizado **ascendió a 2.767.966,33 €**. No se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir del 2021 figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social. La FDM se estructura en Programas, destacando que el mayor gasto tiene que ver con el Programa de Instalaciones Deportivas con el 49,6% y con el programa de Promoción y Fomento del Deporte con el 37,3%.





## 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Proyecto Educativo que impregna este servicio, se asienta en los principios de una Ciudad Educadora:

### EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA:

1. Educación inclusiva a lo largo de la vida
2. Política educativa amplia
3. Diversidad y no discriminación
4. Acceso a la cultura
5. Diálogo intergeneracional

### EL COMPROMISO DE LA CIUDAD:

1. Conocimiento del territorio
2. Acceso a la información
3. Gobernanza y participación ciudadana
4. Seguimiento y mejora continua
5. Identidad de la ciudad
6. Espacio público habitable
7. Adecuación de equipamientos y servicios municipales
8. Sostenibilidad

### AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS:

1. Promoción de la salud
2. Formación de agentes educativos
3. Orientación e inserción laboral inclusiva
4. Inclusión y cohesión social
5. Co-responsabilidad contra las desigualdades
6. Promoción del asociacionismo y el voluntariado
7. Educación para una ciudadanía democrática y global

Aúna todos los programas, planes y actuaciones que se generan en nuestra ciudad para desarrollar unos valores que respeten la diversidad inherente a las personas; fomenten el diálogo intergeneracional, los buenos tratos en todos los ámbitos; potencien la educación a lo largo de la vida sobre la base de la democracia participativa, la colaboración, corresponsabilidad y coherencia entre las administraciones. Todo ello con el objetivo de ser un territorio integrador, inteligente, inclusivo, socialmente responsable y cohesionado.

Todas las acciones de este Servicio se enmarcan, fundamentalmente, en

- la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que recoge en su Objetivo 4 el derecho a una educación de calidad: «*garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*».
- los objetivos y actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia
- el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar
- las directrices de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El Servicio de Educación articula su actividad en cuatro grandes Líneas:

#### Línea 1.

**Educación en valores y conciliación**

#### Línea 2.

**Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión**

#### Línea 3.

**Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos**

#### Línea 4.

**Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos Promoción de la ciudad a través del Deporte.**

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas municipales de educación. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.



Resulta importante tener en cuenta que, tras la pandemia generada por la COVID-19 el año 2022 ha sido un año de transición hacia «la normalidad» no sólo en lo que tiene que ver con la dinámica de los Centros Educativos si no con el desarrollo de otro tipo de proyectos educativos de ciudad.

A lo largo de este año, esta situación ha continuado afectando de manera directa y muy importante al día a día de los centros educativos y, por lo tanto, de los programas y proyectos impulsados desde Educación, teniendo que readaptarlos de manera continua atendiendo no sólo a las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, si no a la situación y momento concreto de cada centro educativo.

### 5.1 LÍNEA 1

## EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

### PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

#### 5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

#### 5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

#### 5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

#### 5.1.4. COMEDORES ESCOLARES

#### 5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

#### 5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA

#### 5.1.7. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR: OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

### 5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Con el propósito de favorecer y complementar la labor docente del profesorado e incorporar contenidos educativos transversales en los centros educativos, el Ayuntamiento de Avilés edita todos los cursos un catálogo de actividades educativas que recoge una amplia oferta diferenciada en actividades extraescolares, actividades monográficas, actividades complementarias y otros recursos educativos. Integra, de forma coherente, el conjunto de actividades que el Ayuntamiento y otros recursos de la ciudad (entidades sociales y otro tipo de asociaciones) pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa, entre ellas:

- ☑ **Actividades complementarias**, denominadas así porque se desarrollan en horario lectivo y suponen un complemento y apoyo a la labor docente desempeñada en los centros educativos.
- ☑ **10 Áreas de Conocimiento:**
  - o Medioambiente y Consumo.
  - o Cultura.
  - o Expresión Artística.
  - o Vida Saludable y Deporte.
  - o Solidaridad y Ciudadanía.
  - o Conciliación y Corresponsabilidad.
  - o Otras Lenguas y Culturas.
  - o Igualdad de Oportunidades.
  - o Nuestro Entorno.
  - o Cultura Emprendedora.

### Indicadores 2022

- ☑ Durante el curso 2020/2021 esta actividad quedó suspendida por la pandemia siendo retomada en el curso 2022/2023. En todo caso, consta en Educación que varios centros educativos desarrollaron alguna de ellas contactando directamente con entidades sociales y otras asociaciones con las que tienen relación a través del desarrollo del catálogo de actividades complementarias de otros cursos escolares. ue ofrece una amplia gama de actividades para todo tipo de públicos: desde los más pequeños hasta las personas mayores. Se pretende contribuir al fomento de estilos de vida saludables a través de la promoción del deporte para todas las personas.

### 5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

La educación, en esta primera etapa del desarrollo evolutivo, es clave para despertar al conocimiento del entorno, para estimular el desarrollo psicoafectivo y crecer en autonomía personal, convirtiéndose en factor decisivo para un desarrollo integral de la persona. La familia, como agente clave de socialización, tiene la principal responsabilidad, pero a los poderes públicos les corresponde colaborar con las familias en esta tarea educadora, impulsando las medidas más adecuadas para su desarrollo.

Avilés dispone de 3 escuelas infantiles municipales (de 0-3 años), con capacidad para acoger alrededor de 220 niños y niñas, que son atendidos entre las 7:30 y 16:30 horas. Situadas en La Magdalena, La Toba y El Quirinal (Quirinal I y Quirinal II) son gestionadas por el Ayuntamiento de Avilés y cofinanciadas por el Principado de Asturias a través de un convenio de colaboración. Cuentan con un equipo de profesionales comprometido con la labor educativa, que ofrece un trato personalizado y de calidad. Teniendo la alimentación una especial relevancia en esta etapa del desarrollo, desde el servicio de cocina de cada una de las escuelas se pretende conseguir que la comida sea un momento agradable, tranquilo y de aprendizaje de hábitos de vida saludables.

Las escuelas municipales son miembros de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y siguiendo sus principios, desde las escuelas se promueven los valores y los ideales de la UNESCO mediante el fortalecimiento de las dimensiones humanistas, éticas, culturales e internacionales de la educación. Además, desde este año las 3 escuelas infantiles municipales son centros referentes en educación en derechos de infancia de Unicef. El reconocimiento como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global es un distintivo que otorga UNICEF Comité Español a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El objetivo fundamental de este reconocimiento es situar a la infancia y a sus derechos en un lugar destacado de la vida escolar, guiándose por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad.

Las escuelas infantiles ofrecen un servicio de atención integral a los y las menores de 3 años del municipio

según la ratio de alumnado fijada para cada unidad por el Principado de Asturias: 0-1 años: máximo de 8 alumnos/as; 1-2 años: máximo de 13 alumnos/as; y 2-3 años: máximo de 18 alumnos/as.

**Objetivo**

- ☑ Facilitar la conciliación de la vida laboral, social y familiar a través de un recurso educativo que proporciona una educación basada en el desarrollo integral de las personas en su primera infancia.

**Población destinataria**

- ☑ Familias residentes en Avilés con hijos e hijas menores de 3 años o que acrediten su domicilio laboral en el municipio.

**Indicadores 2022**

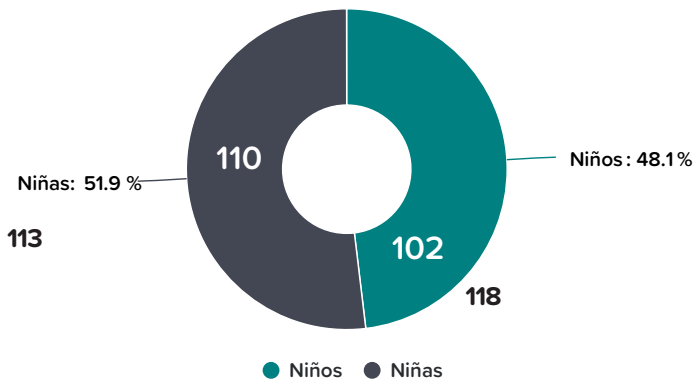
- ☑ Las Escuelas Infantiles Municipales tuvieron **una matrícula de 231 menores de 3 años<sup>1</sup>**.
- ☑ **Han quedado en lista de espera 91 menores**, 9 correspondientes al nivel 0-1, 38 correspondientes al nivel 1-2, y 44 correspondientes al nivel 2-3.
- ☑ Estas escuelas están sujetas a un **sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 161 niños y niñas**, lo que favorece que las y los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de estos equipamientos educativos.

<sup>1</sup> Datos de escolarización del primer trimestre de cada curso.

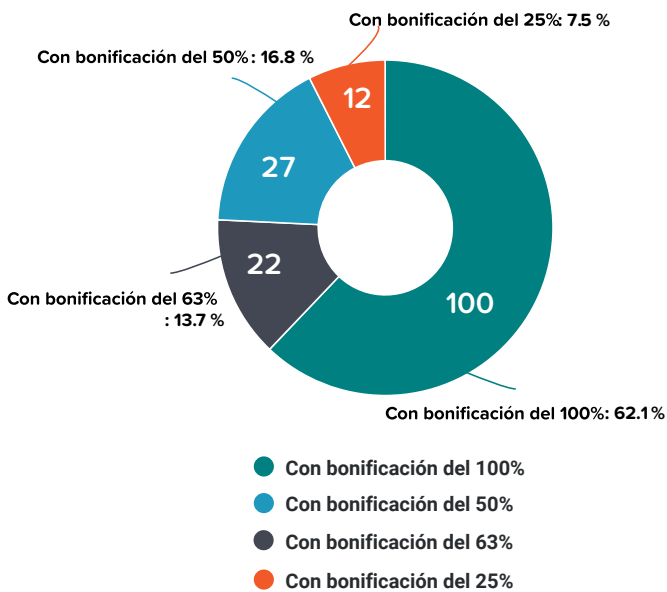
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	
Indicadores	Curso 2021/22
<b>Escuelas Infantiles municipales</b>	
Nº Escuelas Infantiles municipales	3
<b>Total Matrículas Escuelas Infantiles municipales</b>	<b>231</b>
Niños	102
Niñas	110
<b>Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)</b>	<b>75,94%</b>
<b>Total alumnado bonificado</b>	<b>161</b>
Con bonificación del 25%	12
Con bonificación del 50%	27
Con bonificación del 63%	22
Con bonificación del 100%	100

- ☑ De los 231 menores matriculados en las Escuelas Infantiles un 51,9% son niñas y un 48,1% son niños.
- ☑ La población beneficiaria de bonificación (161) representa el 75,9% de las matrícula (231) y un 62,1% del total de bonificaciones son del 100%.

#### Matrícula Escuelas Infantiles Municipales. Curso 2021-2022



#### Alumnado bonificado Escuelas Infantiles Municipales según % bonificación. Curso 2021-2022



### ACCIONES COMPLEMENTARIAS

#### ESCUELAS INFANTILES DE AVILÉS

En relación a las tres EEI de Avilés se promueven proyectos complementarios relacionados con:

- TOKAPP SCHOOL: desde el curso 2017-2018 las tres EEI disponen de la aplicación TokApp para el contacto directo con las familias: cuestiones particulares de cada alumno y alumna, información sobre actividades, convocatoria de reuniones, etc.

- «LLINGUA MATERNA, XUGAMOS PA DEPRENDER»: se desarrollaron en las EEI sesiones de bebecuentos en asturiano en colaboración con la Estaya de la Llingua d'Avilés. Esta campaña incluía la distribución de un juego infantil sobre animales de caserías.

- CUENTACUENTOS INFANTILES en colaboración con la Estaya de la Llingua d'Avilés.

### 5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

La Atención Temprana y Desayuno es una medida de conciliación que el Ayuntamiento ofrece a las familias de los centros públicos de Educación Primaria del municipio. El servicio se abre a las siete y media de la mañana, facilitando la incorporación de padres y madres al lugar de trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y reciben un desayuno saludable en el que se respetan las recomendaciones de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad).

#### Objetivos

- ☑ Facilitar la conciliación de las familias ofertando un servicio de atención temprana en los centros educativos de Primaria.
- ☑ Fomentar hábitos saludables a través de desayunos saludables asegurando que los menores de familias con menos recursos puedan beneficiarse de este servicio mediante el sistema de bonificaciones.
- ☑ Aprovechar la potencialidad del recurso como espacio de socialización y relación entre iguales.

#### Población destinataria

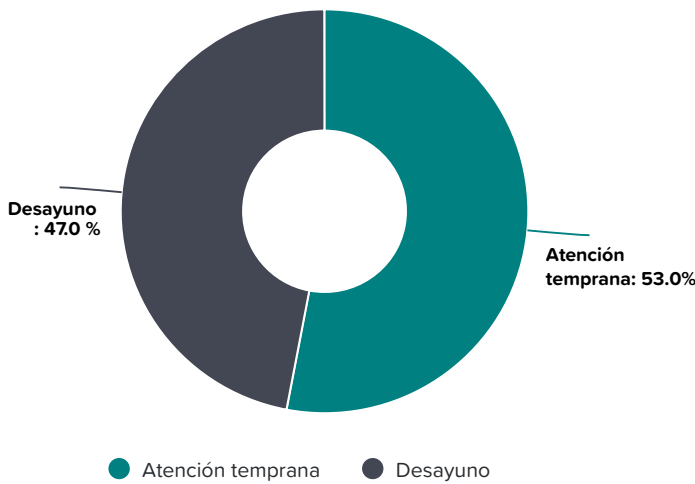
- ☑ Menores escolarizados en Avilés en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

#### Indicadores 2022

- ☑ El servicio de Atención Temprana y Desayuno se ofertó en once centros educativos haciendo uso del mismo **361 escolares**, y **aproximadamente la mitad (47,37%) hicieron uso del servicio de desayuno.**

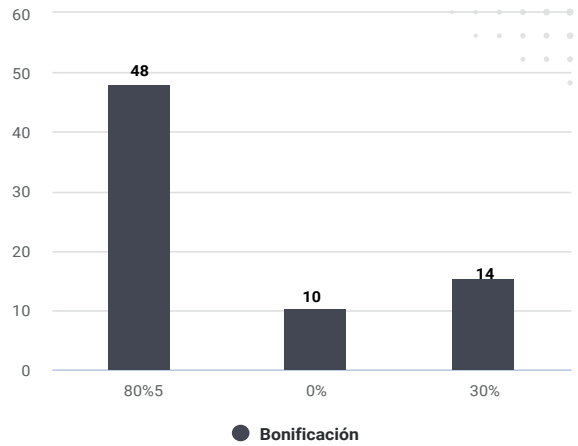
ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO	
	Curso 2021/2022
<b>Atención temprana y Desayuno</b>	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	<b>11</b>
Alumnado que hace uso del servicio	<b>361</b>
Sin desayuno	190
Con desayuno	<b>171</b>
Nº Fijos	86
Nº de esporádicos	85
<b>Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)</b>	<b>19,94 %</b>
<b>Total alumno bonificado</b>	<b>72</b>
Con bonificación del 30%	14
Con bonificación del 50%	10
Con bonificación del 80%	48
<i>Nota: Los datos obtenidos, en relación a otros años, vienen condicionados por la situación generada por la COVID-19</i>	

Atención temprana y desayuno. Curso 2021-2022



- ☑ La atención temprana cuenta también con un **sistema de bonificaciones para el alumnado fijo del servicio (86 escolares) del que se beneficiaron 72 niños y niñas**, lo que representa **el 83,72% de los escolares fijos del servicio**; favoreciendo que los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de este recurso.
- ☑ Un **66,66% de la población beneficiaria de bonificación han obtenido el máximo porcentaje % de bonificación (80%)**.

Bonificaciones Desayuno  
Curso 2021/22



5.1.4. COMEDORES ESCOLARES

- ☑ El Ayuntamiento de Avilés se encarga de la gestión de los comedores escolares, tarea que viene realizando desde el año 2005. La preocupación por ofrecer menús saludables ha ido sentando las bases para incorporar mejoras en los menús de nuestros comedores escolares.

Objetivos

- ☑ Facilitar la conciliación de las familias ofertando servicio de comedor escolar en los centros educativos de Primaria de titularidad pública, extendiendo progresivamente el servicio a los centros de Secundaria.
- ☑ Adecuar el servicio de comedor a las necesidades del alumnado que, por problemas de salud, intolerancia alimenticia, creencias religiosas y otras circunstancias, requieran menú específico.
- ☑ Fomentar la alimentación saludable desde el ámbito educativo, incidiendo en la prevención de la obesidad infantil.
- ☑ Complementar la dieta nutricional familiar.

Población destinataria

- ☑ Menores escolarizados en Avilés en Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y estudiantes de Secundaria, en la etapa de la ESO.

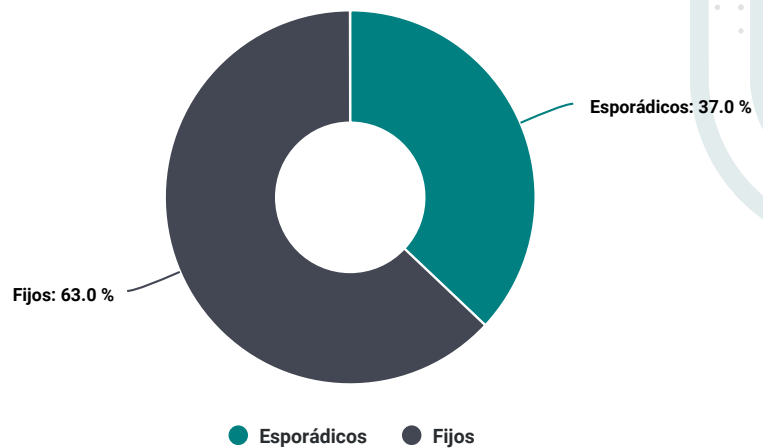
Indicadores 2022

- ☑ El servicio de comedores escolares se ha venido ofertando en 11 centros educativos hasta el curso 2017-2018, incorporándose progresivamente los IES de la ciudad desde el curso 2018/2019. Con motivo de la situación generada por la COVID-19 y el cierre de las cafeterías de los Centros de Secundaria, el servicio no pudo desarrollarse en todos ellos.

- ☑ Esta iniciativa tiene el triple objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ofrecer una dieta nutricionalmente equilibrada con promoción de hábitos de alimentación saludable y poner a disposición de las familias un recurso con un amplio valor social con sus correspondientes bonificaciones.
- ☑ La situación generada por la COVID 19 provocó la bajada de inscripciones a los comedores escolares en relación a otros años, haciendo uso de este servicio un total de 661 alumnas y alumnos.
- ☑ Las familias gozan de un **sistema de bonificación del que se beneficiaron 281 escolares**, lo que representa el 67,22% de los escolares fijos del servicio.

COMEDORES ESCOLARES	
	Curso 2021/2022
<b>Comedores Escolares</b>	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	<b>16</b>
<b>Alumnado que hace uso del servicio</b>	<b>661</b>
Fijos de comedor	418
Esporádicos de comedor	243
<b>Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total</b>	<b>67,22 %</b>
<b>Total alumnado bonificado</b>	<b>281</b>
Con bonificación del 30%	23
Con bonificación del 50%	52
Con bonificación del 80%	206
<i>Nota: Los datos obtenidos, en relación a otros años, vienen condicionados por la situación generada por la COVID-19</i>	

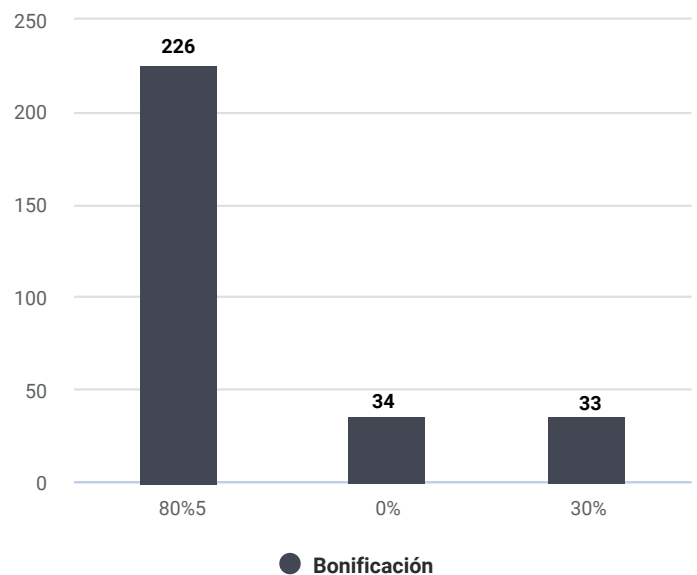
Comedor. Curso 2021-2022



- ☑ Entre la población beneficiaria de este servicio un 63% son fijos de comedor.
- ☑ Un 73,3% del alumnado bonificado reciben el máximo % de bonificación (80%). Este servicio es un recurso esencial para las familias con más dificultades económicas, que les ayuda a garantizar la atención de necesidades básicas.

### 5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés desde el curso 2003-2004 incorpora las actividades extraescolares realizadas en los centros educativos de titularidad pública, fuera del horario lectivo, abiertas a la participación de la totalidad del alumnado del municipio.

Bonificaciones Comedor  
Curso 2021-2022

**Objetivos**

- ☑ Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- ☑ Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.

**Población destinataria**

- ☑ Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública.

**Indicadores 2022**

- ☑ Participaron 13 centros educativos, con el fin principal de facilitar la conciliación de las familias mediante la oferta de actividades educativas y de ocio.
- ☑ El número total de matrículas fue de 1007 (527 niños y 480 niñas).
- ☑ Al igual que en otras ocasiones se ofreció bonificación de hasta el 80%. Del total de 166 solicitudes de bonificación, el 74,09% recibió el 80%.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

	<b>Curso 2021/2022</b>
Nº de centros educativos con actividades extraescolares	13
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	23
<b>Total matriculas</b>	<b>1.007</b>
Niños	527
Niñas	480
<b>Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total</b>	<b>16,48%</b>
<b>Total alumnado bonificado</b>	<b>166</b>
Con bonificación del 30%	19
Con bonificación del 50%	24
Con bonificación del 80%	123
<i>Nota: Una misma persona puede estar matriculada en diferentes actividades extraescolares.</i>	

**5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA**

Las vacaciones escolares ofrecen nuevos espacios para la conciliación. Una programación de actividades lúdicas y de formación en valores permite al alumnado disfrutar de los centros escolares en un contexto diferenciado de lo académico. El contacto con otras culturas, convivencia en la diversidad, tolerancia y respeto, sostenibilidad y educación ambiental, cooperación, conocimiento de otros países y culturas, alimentación saludable, contacto con la naturaleza, cultura y deporte,...forman parte de los contenidos que se han ido abordando durante las ediciones de los Talleres Infantiles de Avilés.

Estos Talleres, iniciados en el verano del año 2008, han ido ampliando la cobertura, extendiéndose progresivamente a todos los periodos vacacionales e incorporando, en 2014, el servicio de comedor para dar respuesta a la demanda de las familias y proporcionar una mejor adecuación de los horarios. Se desarrollan en colegios ubicados en diferentes zonas de la ciudad para facilitar la asistencia del alumnado en razón de la proximidad a su domicilio.



## Objetivos

- ☑ Facilitar la conciliación de los tiempos vitales de personas y familias aprovechando la potencialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.
- ☑ Dinamizar el ocio y tiempo libre de la infancia durante las vacaciones escolares a través de un programa de actividades lúdicas y cooperativas que favorece la educación en valores.
- ☑ Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de la población infantil a este servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- ☑ Asegurar el acceso a niños y niñas con diversidad funcional que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

## Población destinataria

- ☑ Población infantil, con edades entre 3 y 12 años, con empadronamiento en Avilés o que alguno de sus progenitores trabaje en el municipio.

## Indicadores 2022

- ☑ Desde el año 2019 la TIA se desarrolla en todos los periodos no lectivos y no festivos del año.
- ☑ Se registraron un total **870 matrículas** en las ediciones que se celebraron, lo que conllevó un importante ascenso respecto a ejercicios anteriores a la pandemia.
- ☑ Este programa cuenta con un **sistema de bonificaciones** del que se beneficiaron **85 participantes**.
- ☑ **Un 44,60% de los/as escolares matriculados** (una misma persona puede realizar más de una matrícula) **hicieron uso del servicio de comedor** a lo largo de sus distintas ediciones (388 participaciones).
- ☑ Este programa cuenta con un sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 85 participantes; un 58,63% de las bonificaciones fueron del 80%, un 18,96% recibieron el 50% de bonificación y un 22,41% fueron bonificados con el 30%.

## TALLERES TIA. AÑO 2022

Indicadores	Carnaval	Semana Santa	Verano	Octubre Noviembre	Diciembre	Navidad	Total
<b>Total participaciones según sexo</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>689</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>88</b>	<b>870</b>
Niños	13	14	327	8	10	40	<b>412</b>
Niñas	9	17	362	5	17	48	<b>458</b>
<b>Total Bonificaciones</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>85</b>
Con bonificación del 30%	3	2	7	1	0	5	<b>18</b>
Con bonificación del 50%	0	2	4	3	2	8	<b>19</b>
Con bonificación del 80%	4	6	23	0	1	14	<b>48</b>
<b>Participantes que usan Servicio Comedor TIA</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>334</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>388</b>

**5.1.7. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR:  
OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA  
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

El desarrollo de este nuevo programa se debe a la necesidad de conciliación familiar de las familias de alumnado con diversidad funcional de Avilés, matriculadas en el Centro Público de Educación Especial (CPEE) San Cristóbal y en la organización y atención a este alumnado durante las vacaciones escolares.

En la actualidad estas familias carecen de recursos públicos que les permitan disfrutar de sus momentos de ocio y tiempo libre a través de la conciliación familiar.

Las características de la programación y desarrollo de los Talleres Infantiles de Avilés (programa de conciliación y apoyo a las familias en periodos no lectivos impulsado desde la Sección de Educación) no permiten integrar en este servicio a personas con diversidad funcional no autónomas del CPEE San Cristóbal.

Atender a este perfil de personas en su tiempo libre, desde unos principios como la integración, la inclusión, la dignidad y la igualdad en el acceso a los recursos públicos, implica una planificación, organización y fundamentalmente en espacios y con profesionales específicos.

El Servicio objeto de este contrato impulsado desde la Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés se ofrece de manera gratuita a las personas interesadas.

Este programa se desarrollará durante las vacaciones de Semana Santa, verano y navidades, siendo iniciado en la navidad de 2022.

**Indicadores 2022**

- ☑ Se registraron un total 24 matrículas, de los cuales según sexo 14 participantes hombres y 10 mujeres.

**5.2 LÍNEA 2**

**APOYO A LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES  
Y COHESIÓN**

**PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES**

**5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO**

**5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL  
ABSENTISMO ESCOLAR**

**5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO  
SOCIOEDUCATIVO**

**5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y  
COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

**5.2.5. TELECENTROS**

**5.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS  
INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS**

**5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO**

Uno de los ejes de las políticas de cohesión social son las bonificaciones al precio público de los servicios que se prestan desde Educación. Esta es una apuesta municipal en continua revisión para garantizar y favorecer el acceso a todas las familias, poniendo a su disposición los recursos con los que cuenta el municipio.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Avilés incorpora en su ordenanza de precio público para las Escuelas de 0-3 la admisión de pago de matrícula mediante ticket guardería, contribuyendo así al ejercicio de la responsabilidad social de determinadas empresas que ofrecen una ayuda económica a la conciliación de su personal.

La normativa municipal establece los tramos de bonificaciones para las escuelas infantiles, los comedores escolares y las actividades extraescolares y la TIA.

**Objetivos**

- ☑ Favorecer la cobertura de necesidades de la infancia a través de proyectos educativos normalizados.
- ☑ Asegurar que los menores de familias con menos recursos participen en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.



- ☑ Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo junto con otras vías de apoyo (subvenciones, intercambio de libros,...) dirigidas a apoyar a las familias con más dificultades económicas.

### Población destinataria

- ☑ Familias con bajos ingresos con hijos e hijas que participen en los proyectos educativos municipales de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria que se desarrollan durante el periodo escolar y vacacional.

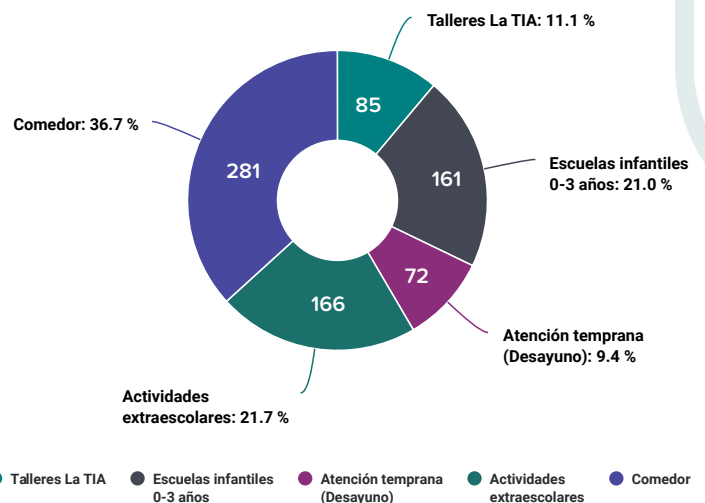
### Indicadores 2022

- ☑ En el curso 2021-2022 **se concedieron un total de 765 bonificaciones** entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.

BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO SERVICIO DE EDUCACIÓN	
Bonificaciones	Curso 2021/2022
<b>Total Bonificaciones Proyectos Educativos</b>	<b>765</b>
Escuelas Infantiles 0-3 años	161
Atención Temprana (Desayuno)	72
Comedor	281
Actividades Extraescolares	166
Talleres La TIA	85

- ☑ El sistema de bonificaciones contribuye a la igualdad de oportunidades apoyando a las familias con menos recursos económicos para que ningún escolar quede excluido de participar en los diferentes proyectos educativos por motivos económicos.
- ☑ El mayor volumen de bonificaciones corresponde al servicio de Comedor Escolar (36.73%) un recurso esencial no solo para facilitar la conciliación de las familias avilesinas sino también desde un punto de vista meramente educativo, contribuyendo al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

### Bonificaciones Servicio de Educación Curso 2021-2022



### 5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el *I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia* (2006-2010). En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la administración local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

#### Objetivo

- ☑ Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

#### Estructura

- ☑ Se articula en 11 objetivos operativos y 38 medidas en los ámbitos de la prevención, intervención, promoción y difusión.
- ☑ El **Consejo Escolar Municipal**, después de analizar la situación de absentismo, encomienda a un grupo de trabajo multidisciplinar, la elaboración de un plan que incorpore **medidas de detección, prevención e inter-**

**vención.** En su **desarrollo metodológico** están siendo claves dos importantes instrumentos de trabajo: la **Mesa Local** y la **Comisión Técnica**.

**Población destinataria**

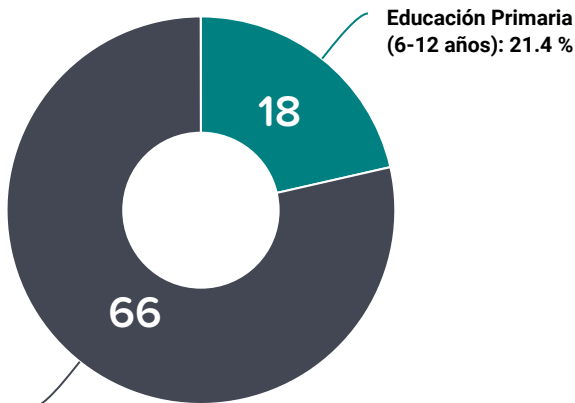
- ☑ Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**Indicadores 2022**

- ☑ En este curso se registraron **84 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor riesgo en la etapa educativa de la ESO, con 66 casos frente a los 18 registrados en Primaria.

NOTIFICACIONES ABSENTISMO ESCOLAR	
Indicadores	Curso 2021/2022
<b>Total Notificaciones Primaria y Secundaria</b>	<b>84</b>
Hombres	37
Mujeres	47
<b>Educación Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones</b>	<b>18</b>
Niños	6
Niñas	12
<b>Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16). Total Notificaciones</b>	<b>66</b>
Hombres	31
Mujeres	35

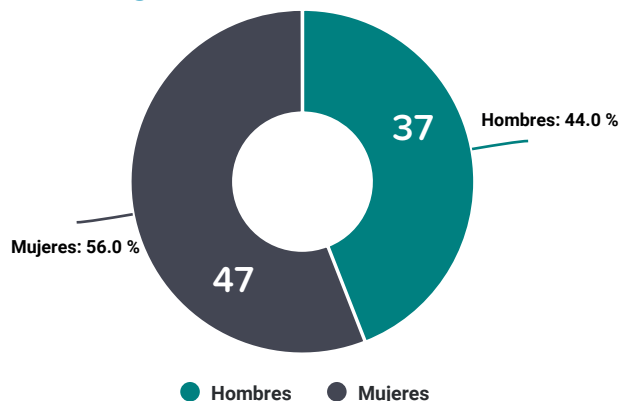
**Notificaciones absentismo según la etapa educativa. Curso 2021-2022**



- Educación Primaria (6-12 años)
- Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años)

- ☑ El absentismo es un factor de mayor riesgo entre la población adolescente, ya que el 79% de las notificaciones se dan en la etapa educativa de la ESO.
- ☑ Por sexos, más de la mitad de los casos (56%) son mujeres.

**Notificaciones absentismo según sexo. Curso 2021-2022**



**5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO**

El programa de Acompañamiento Socioeducativo ha ido ampliando su acción, incorporando progresivamente a Centros Educativos de la ciudad que han mostrado interés por contar con él.

Se ha reforzado, además, su acción incorporando la intervención y acompañamiento del alumnado en su incorporación a cualquiera de los 5 Centros de Educación Secundaria públicos.

Centra su acción e intervención en los factores sociales y familiares que se relacionan con el fracaso escolar en base a cuatro niveles - individual, familiar, grupal y en el propio centro educativo - y es complementario al trabajo educativo y pedagógico de los propios centros escolares.

La finalidad de este contrato se enmarca en los objetivos y actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar.

**Objetivo**

- ☑ Reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	
Centros Educativos	Curso 2021/2022
<b>Nº de centros educativos participantes</b>	<b>11</b>
<b>Total alumnado participante</b>	<b>128</b>
Hombres	71
Mujeres	57
<b>Alumnado participante por centro educativo</b>	
<b>CEIP Marcos Torriello</b>	<b>20</b>
Hombres	6
Mujeres	14
<b>CEIP Llaranes</b>	<b>13</b>
Hombres	9
Mujeres	4
<b>CP Versailles</b>	<b>22</b>
Hombres	13
Mujeres	9
<b>CEIP La Toba</b>	<b>14</b>
Hombres	9
Mujeres	5
<b>CEIP Sabugo</b>	<b>20</b>
Hombres	10
Mujeres	10
<b>CEIP Marcelo Gago</b>	<b>17</b>
Hombres	12
Mujeres	5
<b>IES Carreño Miranda</b>	<b>11</b>
Hombres	5
Mujeres	6
<b>IES Virgen de la Luz</b>	<b>3</b>
Hombres	2
Mujeres	1
<b>IES La Magdalena</b>	<b>4</b>
Hombres	3
Mujeres	1
<b>IES N° 5</b>	<b>2</b>
Hombres	2
Mujeres	0
<b>IES Menéndez Pidal</b>	<b>2</b>
Hombres	2
Mujeres	0

**Población destinataria**

- ☑ La prevención e intervención socioeducativa está orientada a las familias con alumnado de Primaria y Secundaria en los centros de titularidad pública. Trabaja con situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que acompaña el tránsito hacia la Educación Secundaria.

**Indicadores 2022**

- ☑ A lo largo de este curso escolar el programa se ha desarrollado en 6 Centros Educativos de Infantil y Primaria: CEIP Marcos del Torriello, CEIP Llaranes, CEIP Versailles, CEIP La Toba, CEIP Marcelo Gago y CEIP Sabugo y los 5 Centros de Educación Secundaria de Avilés: IES Carreño Miranda, IES La Magdalena, IES La Luz, IES N° 5 e IES Menéndez Pidal.
- ☑ Se atendieron a **106 niños y niñas** y a sus familias, en lo que tiene que ver con el desarrollo del proyecto en Educación Infantil y Primaria.
- ☑ En la etapa de educación secundaria se intervino con **22 adolescentes**.
- ☑ La ampliación de programa a lo largo de estos años a más centros educativos, incluido el acompañamiento en la incorporación a la Educación Secundaria, viene motivada por la demanda de los propios Centros de Infantil y Primaria y el alto nivel de satisfacción por parte del alumnado, las familias y las y los docentes de los centros educativos.

**5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

El *Plan de reducción del abandono escolar temprano*, que ha venido desarrollándose en nuestro país desde el año 2008 y en la Comunidad del Principado de Asturias persigue alcanzar una disminución significativa de las tasas de abandono temprano de la educación y la formación y el aumento del número de jóvenes que se mantienen en el sistema educativo, hasta lograr una formación que les permita continuar estudios superiores o enfrentarse a la vida laboral con una cualificación profesional adecuada.

Este proyecto se desarrolla en horario lectivo y no lectivo, acercando a las y los adolescentes a proyectos dirigidos a jóvenes, recursos de su interés, etc.

La finalidad de este proyecto, dirigido a adolescentes y jóvenes de los Centros Educativos de Educación Secundaria pública de Avilés se enmarca fundamentalmente en:

- la Estrategia Europea 2020-2030 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador
- la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que recoge en su Objetivo 4 el derecho a una educación de calidad: «*garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*»
- los objetivos y actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia
- el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar
- las directrices de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

**Objetivo**

- ☑ Intervenir sobre factores de riesgo sociales y familiares que generan conflictos y abandono escolar en menores, especialmente en las épocas de la adolescencia para:
- ☑ Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones y valores).
- ☑ Mejorar la autoestima y la motivación.
- ☑ Mejorar las competencias claves para la formación, el empleo y la vida independiente.
- ☑ Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles.
- ☑ Marcarse objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo-laboral.

**Población destinataria**

- ☑ Alumnado de los 5 Institutos de Educación Secundaria con el siguiente perfil: jóvenes en riesgo de abandono temprano del sistema educativo que presentan baja motivación, baja autoestima y/o falta de metas claras respecto a su itinerario formativo/laboral.

**Indicadores 2022**

- ☑ En este programa han participado los 5 IES públicos de Avilés: IES N° 5, IES Carreño Miranda, IES Menéndez Pidal, IES La Magdalena e IES La Luz, con un total de 89 jóvenes escolares: 45 chicos y 44 chicas.

- ☑ En el marco de este programa se ha realizado también el seguimiento de algunos jóvenes procedentes de ediciones anteriores, en este caso de 11 jóvenes.
- ☑ Es un programa muy bien valorado por los centros educativos por el apoyo y conexión que supone con alumnado y familias que, en muchas ocasiones, no se relacionan apenas con el centro y presentan un alto grado de absentismo.

<b>PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA (TRANSIT)</b>	
<b>Centros Educativos</b>	<b>Curso 2021/2022</b>
<b>Nº de centros educativos participantes</b>	<b>5</b>
<b>Total alumnado participante</b>	<b>89</b>
Hombres	45
Mujeres	44
<b>Alumnado participante por centro educativo</b>	
<b>IES N°5</b>	<b>23</b>
Hombres	7
Mujeres	16
<b>IES Carreño Miranda</b>	<b>12</b>
Hombres	7
Mujeres	5
<b>IES Menéndez Pidal</b>	<b>8</b>
Hombres	3
Mujeres	5
<b>IES La Magdalena</b>	<b>19</b>
Hombres	12
Mujeres	7
<b>IES La Luz</b>	<b>14</b>
Hombres	8
Mujeres	6
<b>Seguimiento jóvenes participantes en ediciones anteriores</b>	
<b>Alumnado en Seguimiento</b>	<b>11</b>
Chicos	4
Chicas	6
X	1

**PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR**

Este proyecto se inicia el 1 de abril del curso escolar 2021-2022 a iniciativa y propuesta de los Centros de Educación Secundaria públicos derivado de la detección, por parte de los departamentos de orientación educativa de los Centros, de familias de adolescentes que precisan apoyo y acompañamiento en el desarrollo, formación y relación con sus hijas e hijos adolescentes que apoye la labor del Centro en lo que tiene que ver con un gran riesgo de abandono escolar por parte de estas y estos menores.

Este proyecto es desarrollado por una profesional terapeuta que ofrece atención individualizada a cada familia (hasta un máximo de 15).

Se lleva a cabo en coordinación con los Equipos de orientación educativa de los 5 IES públicos de Avilés y ofrece un servicio de apoyo familiar gratuito, cercano y accesible que responde al importante efecto que las relaciones familiares tienen en el bienestar y por tanto en el recorrido personal, académico y laboral de los y las jóvenes.

**Objetivo**

- ☑ Mejorar el bienestar emocional de adolescentes en riesgo de abandono del entorno escolar aumentando las capacidades de cuidado y colaboración con sus familias.

**Población destinataria**

- ☑ Un máximo de 15 familias de alumnado en alto riesgo de abandono escolar.

**Indicadores 2022**

- ☑ Este programa se ofreció a los 5 IES públicos de Avilés, trabajándose finalmente con familias de 4 Centros: IES Nº 5, IES Carreño Miranda, IES Menéndez Pidal e IES La Luz, con un total de **22 familias**.
- ☑ Los departamentos de orientación de los Centros Educativos han valorado de manera muy positiva disponer de una profesional que apoye de una manera individualizada las necesidades de familias con alumnado muy conflictivo y con un alto grado de absentismo.

**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR**

Centros Educativos	Curso 21/22
<b>Nº de centros educativos participantes</b>	<b>4</b>
<b>Total familias participantes</b>	<b>22</b>
Familias participantes por centro educativo	
IES Nº5	1
IES Carreño Miranda	3
IES Menéndez Pidal	7
IES La Luz	11

**5.2.5. TELECENTROS**

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento ha supuesto la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a innumerables áreas (educación, salud, ocio,...) que afectan a nuestras vidas. En la Administración se han ido extendiendo progresivamente a los servicios y prestaciones generando, a su vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía.

La importancia de las TIC en nuestra sociedad hace que su desconocimiento o dificultad de acceso genere en parte de la población la denominada “brecha digital”, referida a la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Las desigualdades pueden producirse tanto en el acceso a equipamientos como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance. Puede haber situaciones en que la población tenga acceso pero no sepa cómo utilizarla o por desconocimiento de las ventajas no las aplique.

Con el propósito de combatir los efectos de la brecha digital y facilitar la incorporación de la población avilesina a las TIC se crean los Centros de Dinamización Tecnológica Local Avilés I (1998) y Avilés II (2001), conocidos como Telecentros, de financiación netamente municipal y de acceso gratuito.

### Objetivos

- ☑ Contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información.
- ☑ Facilitar el acceso a la tramitación electrónica con las administraciones, la formación en herramientas TIC, los procesos de búsqueda activa de empleo a través de la red, cursos y cualificación profesional presencial y on-line y ocupación de tiempo de ocio de forma controlada.

### Población destinataria

- ☑ Población mayor de 16 años.

### Indicadores 2022

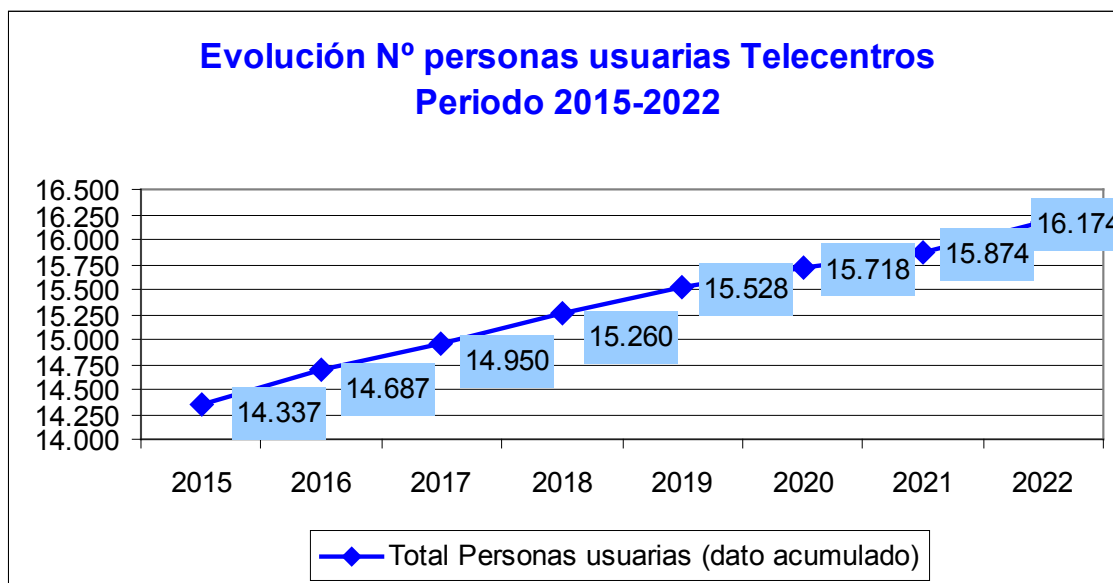
- ☑ Los datos del año 2022 siguen reflejando las medidas que hubieron de adoptarse por la pandemia de la COVID-19. Este hecho ha redefinido de forma global todos los aspectos de nuestra sociedad y ha establecido un nuevo contexto que, en el caso de los Telecentros, desemboca en una transformación del servicio. Como consecuencia de la pandemia y siguiendo las directrices del departamento de recursos humanos, no se organizaron cursos y actividades grupales y se redujo el aforo de los Telecentros.

- ☑ En el nuevo contexto de pandemia, desde los Telecentros se ha hecho un gran esfuerzo para amoldar su actividad a las nuevas necesidades, adaptándose a las nuevas demandas y rentabilizando así el servicio.
- ☑ En este sentido es de destacar durante este año del aluvión de solicitudes del “Bono cultural joven”, la colaboración con el propio Ayuntamiento en las campañas de matriculación en las actividades deportivas, comedores escolares o la solicitud del bono joven de transporte, entre otras, y sumado a la imposibilidad de acudir presencialmente a otras Administraciones nos ha reportado un nuevo perfil de usuario/a.
- ☑ Es el reto de futuro de los Telecentros, el asumir estos cambios y continuar transformando el servicio para adaptarlo a las necesidades de cada momento.
- ☑ A 24/11/2022 los 2 Telecentros contaban con un total de **16.174 personas asociadas**, señalando que hay más mujeres usuarias (59,2%) que hombres (40,8%).
- ☑ Se han registrado 306 nuevas altas, de las cuales el 64,4% han sido mujeres y el 35,6%

### PERSONAS USUARIAS TELECENTROS. AÑO 2022

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
<b>Total Personas usuarias (acumulado)</b>	<b>8.884</b>	<b>7.290</b>	<b>16.174</b>
Hombres	3.393	3.211	6.604
Mujeres	5.491	4.079	9.570
<b>Total altas en el año</b>	<b>243</b>	<b>63</b>	<b>306</b>
Hombres	89	20	109
Mujeres	154	43	197





**● ACTIVIDAD DE LOS TELECENTROS**

- ⊕ Se han registrado **13.430 usos**, mayoritariamente de tipo profesional (95,5%).
- ⊕ Estos centros desempeñan un importante papel en el ámbito de la Administración electrónica, destacando que se realizaron **5.533 trámites** relacionados con los distintos niveles de la Administración (local, autonómica, estatal).
- ⊕ Los Telecentros de Avilés realizan tareas de soporte técnico en el uso de la sede electrónica municipal con la finalidad de asesorar informáticamente a la ciudadanía en la realización de trámites, siendo **1.571 las actuaciones** realizadas a través de los distintos canales de comunicación con la ciudadanía.
- ⊕ La Formación presencial ocupaba gran parte de la actividad habitual antes del año 2020, pero dichas actividades se suspendieron con el confinamiento y siguiendo las directrices del departamento de recursos humanos no se ha considerado prudente retomarlas tampoco en 2022, por lo que la actividad formativa se limitó a los cursos on-line, realizándose 61 usos/sesiones (49 en el Telecentro de Avilés I y 12 en el de Avilés II).

USOS TELECENTROS. AÑO 2022			
Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
<b>Usos*</b>	<b>10.960</b>	<b>2.470</b>	<b>13.430</b>
Usos profesionales	10.566	2.266	12.832
Usos personales	394	204	598
<b>Usos Comercio electrónico y Banca electrónica</b>	<b>443</b>	<b>282</b>	<b>725</b>
Comercio electrónico	255	152	407
Banca electrónica	188	130	318
<b>e-Administración</b>	<b>4.607</b>	<b>926</b>	<b>5.533</b>
Administración Local	3.270	554	3.824
Administración Autonómica	573	143	716
Administración Central	764	229	993



### 5.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS

El curso 2019-2020 estuvo marcado por la circunstancia de excepcionalidad que supuso la declaración de la pandemia por COVID-19, contexto que originó nuevas necesidades por parte de los centros educativos para apoyar en su labor docente al alumnado y a sus familias. En el curso 2020-2021 se mantuvieron, en parte, ciertas necesidades de los centros educativos que tuvieron su apoyo en el préstamo de equipos, ya fuera directamente al centro, o a las familias, pero en el curso escolar 2021-2022, tan solo un centro solicitó este recurso.

La demanda más recurrente se relacionaba con la necesidad de disponer de equipos, routers y conexiones para familias y menores que no disponían de estos medios en sus domicilios, lo que les impedía mantener el contacto con los centros y adaptarse, por tanto, a la nueva dinámica de trabajo y clases online a la que obligaba el confinamiento del aula respectivo, o bien, el propio confinamiento del o la menor. En este contexto desde la Sección de Educación se puso a disposición de los centros estas herramientas e instrumentos, así como una guía de uso y conexión de los mismos, recibiendo solicitudes a través de los dos Telecentros municipales.

#### Objetivos

- ☑ Facilitar los medios necesarios para que las familias y menores a su cargo pudiesen seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de pandemia.
- ☑ Formar a las familias en el uso y manejo de las herramientas informáticas para adaptarse a las nuevas dinámicas educativas surgidas a partir de la declaración del estado de alarma y cese de la actividad presencial en los centros educativos.

#### Población destinataria

- ☑ Familias con menores escolarizados en centros públicos y concertados de Avilés así como profesorado con necesidad de disponer de medios informáticos para poder desarrollar su labor docente.

#### Indicadores 2022

- ☑ Pese a ser un recurso puesto a disposición de todos los centros educativos, tan solo el CEIP Palacio Valdés solicitó lo solicitado: se le prestaron 8 equipos (ordenadores) sin router ni conexión.

### 5.3 LÍNEA 3

## GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

### PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

#### 5.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

#### 5.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS

#### 5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

### 5.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

Avilés cuenta con una amplia red de centros públicos, con edificios que superan una antigüedad media de 35 años lo que exige efectuar una atención permanente en el mantenimiento y adecuación de sus instalaciones a las necesidades formativas y de uso que precisa el sistema educativo.

El Servicio de Educación tiene entre sus competencias velar por la conservación y el mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública: 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, 13 centros de Educación Infantil y Primaria y 1 centro comarcal de Educación Especial.

#### Objetivos

- ☑ Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos educativos de titularidad pública.
- ☑ Adaptar los espacios educativos promoviendo la movilidad universal y uso por parte de toda la comunidad educativa mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurar mejorar la eficiencia energética para hacer de los colegios centros más sostenibles.

#### Indicadores 2022

- ☑ En este ejercicio se evaluaron y realizaron obras en 17 centros educativos.

- ☑ El total del **gasto en obras y mantenimiento** de centros educativos ascendió a **935.891,02 €**.
- ☑ El gasto se distribuye entre obras y mantenimiento, que representa el 22,7% y limpieza que supone el 77,3% del total. Los gastos energéticos no están incluidos en esta cuantía al haber dejado de estar vinculados al centro gestor de Educación desde el año 2017.

PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES	
Indicadores	Año 2022
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17
<b>Total Gasto</b>	<b>935.891,02 €</b>
Obras y mantenimiento	212.354,92 €
Limpieza	723.539,10 €

### SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

De forma complementaria a la labor integral de mantenimiento de los centros que es desarrollada por el Ayuntamiento de Avilés, se concede una línea de subvención a los colegios.

#### Objetivo

- ☑ Contribuir a la financiación de determinados gastos de mantenimiento de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, aportando una pequeña cantidad económica que les facilite la realización de labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

#### Indicadores 2022

- ☑ En este ejercicio la cuantía **mantenimiento** fue de **12.000,00 €**, que se repartieron entre 13 centros educativos de nuestro municipio, lo que supuso una media de 923,08 € por centro.

### 5.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Desde la perspectiva de los Centros Educativos como recursos abiertos a la comunidad y el territorio en los que se encuentran, continua siendo una de nuestros objetivos

facilitar el uso de estos espacios a asociaciones y entidades culturales, deportivas y vecinales de la ciudad.

Dinamizar y hacer formar parte del barrio a los centros educativos de titularidad pública generan un modelo de relación entre recursos y espacios que configuran una de las bases de una Ciudad Educadora.

Compartidos con la comunidad educativa, desde el año 2012, las canchas y aulas se han convertido, fuera del horario lectivo y tras finalizar las actividades extraescolares, en espacios y nuevos recursos que dan respuesta a las demandas de las entidades del municipio atendiendo a criterios objetivos de proximidad, vinculación al entorno y el desarrollo de actividades que promueven barrios dinámicos y activos.

#### Objetivo

- ☑ Fomentar el uso de equipamientos educativos por parte de entidades ciudadanas cuya actividad redunde en beneficio de las comunidad, contribuyendo al desarrollo comunitario de los barrios avilesinos.

#### Indicadores 2022

- ☑ Una vez recibidas las autorizaciones oportunas por parte de las autoridades competentes en relación a la situación de la COVID-19 en los Centros Escolares, en octubre del curso 2021, se reinicia la cesión de espacios educativos de manera progresiva valorando la situación particular de cada Centro Educativo.
- ☑ Durante este ejercicio se contó con 12 colegios para cesión temporal de usos y se recibieron 25 solicitudes de asociaciones de familias, entidades culturales, deportivas, coros, etc.

### 5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

- ☑ El Servicio de Educación es el encargado de la gestión del Centro de Estudios municipal de Conde Real Agrado. El centro cuenta con tres espacios diferenciados: sala de estudios, sala de informática con el equipamiento necesario para garantizar el acceso a Internet y a redes sociales desde dispositivos wifi, y sala de formación, donde se realizan acciones formativas como las desarrolladas dentro de las Aulas Populares de Avilés (AUPA), dependientes de Cultura. El centro es también un lugar de encuentro para la celebración de reuniones.

- ☑ Este Centro de Estudios goza de un amplio horario, de lunes a viernes de 9:00h de la mañana a 21:00h (ininterrumpidamente) y adaptándose al calendario académico universitario en épocas de exámenes amplia su cobertura abriendo los fines de semana y festivos. El centro se complementa con las salas de estudio de la red de bibliotecas municipal dependientes de Cultura así como con otros espacios destinados al mismo fin, como el Centro de Estudios Universitario, dependiente de la Universidad de Oviedo.

### Objetivos

- ☑ Poner a disposición de la población estudiante, preferentemente universitaria, un espacio adaptado al estudio, con amplia cobertura horaria.
- ☑ Disponer de un espacio equipado tecnológicamente para atender las demandas y necesidades de acceso a internet por parte de la población usuaria del centro.
- ☑ Complementar la oferta de espacios municipales destinados a la realización de cursos de las AUPA así como al uso de reuniones por parte de servicios municipales.

### Población destinataria

- ☑ Estudiantes, preferentemente población universitaria.
- ☑ Población mayor de edad para acceder a la sala de informática.

### Indicadores 2022

- ☑ En este año el Centro de Estudios Conde Real Agrado registró **8.564 usos**.

## 5.4 LÍNEA 4

### PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

#### PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

##### 5.4.1. CONSEJO ESCOLAR

##### 5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

##### 5.4.3. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS

##### 5.4.4. TOKKAP

##### 5.4.5. ABILIUS POLIS

##### 5.4.6. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA

##### 5.4.7. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

##### 5.4.8. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

### 5.4.1. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar Municipal es un órgano de consulta, participación y coordinación de todas las personas y entidades implicadas o relacionadas con la enseñanza pública y concertada, en todos los niveles, dentro del municipio de Avilés. El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares de los centros educativos en representación del Ayuntamiento de Avilés, recogiendo demandas y trasladándolas en su caso al departamento correspondiente, informando sobre proyectos, trasladando información, entre otras.

### Objetivo

- ☑ Actuar como organismo de consulta, participación y coordinación en asuntos educativos en el ámbito de sus competencias.

**Indicadores 2022**

- ☑ A lo largo de este año se celebraron dos reuniones del Pleno del Consejo Escolar municipal (6 de junio para presentar los datos de fin de curso y 24 de noviembre para los datos de inicio de curso) y tres de la Comisión Permanente (9 de febrero, 18 de mayo y 9 de noviembre).
- ☑ El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares en 22 Centros Educativos Públicos: 13 CEIP, las 3 EEI municipales, 5 IES y 1 CPEE.

**5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS**

En el curso 2008-2009 se inicia el programa municipal Escuela de Familias como eje vertebrador de políticas educativas de cohesión social, promoviendo el desarrollo de charlas-coloquio abierta a la participación de toda la comunidad educativa y desarrolladas en los centros educativos de titularidad pública.

En los últimos años esta acción ha ido ajustándose metodológicamente a las necesidades, intereses y demandas de las familias canalizándose a través de las Asociaciones de Madres y Padres de alumnas y alumnos (AMPAS/AFAS).

Debido a la situación generada por la COVID 19 en el curso 2021-2022 se retomaron las reuniones presenciales con las AMPAS y los grupos de trabajo en mayo de 2022.

**Objetivos**

- ☑ Crear un espacio abierto donde las personas que participan puedan compartir, intercambiar experiencias e inquietudes sobre la educación de sus hijos e hijas, de manera que les proporcione herramientas para mejorar las capacidades educativas de la familia.
- ☑ Fomentar la relación, apoyo e intercambio de experiencias entre AMPAS.
- ☑ Generar acciones conjuntas entre AMPAS.
- ☑ Ofrecer espacios de participación y relación directa entre la administración y las familias.

**Población destinataria**

- ☑ Familias de escolares de Educación Primaria y Secundaria en centros educativos de Avilés de titularidad pública.

**Indicadores 2022**

- ☑ Durante este año, debido a la situación COVID, la atención a AMPAS continuó realizándose durante los dos primeros trimestres del curso de forma online, realizando fundamentalmente asesoramiento en materia de gestión, puesta en contacto con entidades de los barrios, atención a demandas de familias, etc.
- ☑ Otras temáticas de trabajo: evaluación y seguimiento de proyectos educativos (comedores escolares, actividades extraescolares, uso de espacios educativos, TIA), apoyo en la relación con el centro educativo, mediación con la administración local, etc.
- ☑ En mayo de 2022 se retomaron las reuniones presenciales y con lo que se volvieron a impulsar las actuaciones conjuntas y las necesidades de formación de las familias.
- ☑ En este curso se realizó asesoramiento a las AMPAS/AFAS de todos los Centros Educativos de Avilés. 24 AMPAS asesoradas.
- ☑ Centros participantes 16.

**5.4.3. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS**

El servicio de Educación realiza anualmente una convocatoria de subvenciones que es una medida de apoyo a las actividades que desarrolla la comunidad educativa a fin de potenciar el centro escolar como un espacio abierto a la comunidad.

**Objetivos**

- ☑ Favorecer la dinamización de las Asociaciones y Federaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas, como elemento integrante de la comunidad educativa.
- ☑ Potenciar el centro escolar como espacio abierto no sólo a su comunidad educativa, sino también a su entorno social como equipamiento público.
- ☑ Apoyar el diseño, organización, ejecución y participación en las actividades que se impulsen desde los centros educativos.
- ☑ Dotar a las familias con escasos recursos económicos de medios necesarios para su participación y promoción de actividades impulsadas por el centro educativo.

### Entidades destinatarias

- ☑ Centros educativos de Avilés de titularidad pública y AMPAS.

### Indicadores 2022

- ☑ En 2022, en relación a Centros Educativos de titularidad pública «**Proyectos Educativos y de Responsabilidad Social**», se subvencionaron un total de **47 proyectos** entre las distintas líneas por importe de **65111,26 €**.
- ☑ Este proyecto comprende **3 Líneas de Subvenciones**:
  - LÍNEA 1. Proyectos educativos que promueven la construcción de una Ciudad Educadora
  - LÍNEA 2. Apoyo a familias par la igualdad de oportunidades
  - LÍNEA 3. Apoyo a la adquisición de libros de texto y material para la práctica deportiva
- ☑ En relación a la subvención para mantenimiento de los Centros Educativos públicos, se han subvencionado un total de 13 proyectos por importe de 12.000 €
- ☑ En relación a los proyectos de las AMPAS, se subvencionaron 23 proyectos en dos modalidades (Mantenimiento y Proyectos Educativos) por importe de 7959,20 €.
- ☑ Se ha mantenido la subvención nominativa destinada al comedor del colegio público de La Carriona al que se destinan 1.000 €.

SUBVENCIONES A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	
Líneas	Año 2022
<b>Total Proyectos Subvencionados en diferentes líneas</b>	<b>84</b>
<b>Cuantía</b>	<b>95.070,46 €</b>
<b>Línea Subvención AMPAS</b>	
Nº de proyectos subvencionados	23
Cuantía	7.959,20 €
<b>Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social (Centros educativos). Líneas 1, 2 y 3</b>	
Nº de proyectos subvencionados (Líneas 1, 2 y 3)	47
Cuantía	65.111,26 €
<b>Línea Mantenimiento</b>	
Nº de proyectos subvencionados	13
Cuantía	12.000,00 €
<b>Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)</b>	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	10.000,00 €

#### 5.4.4. TOKAPP

TokApp es una plataforma de comunicación adaptada a todo tipo de municipios, que permite realizar una comunicación instantánea, directa y segura entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, garantizando su acceso desde cualquier dispositivo electrónico (móvil, tableta, ordenador).

En Avilés los centros escolares la utilizan de forma generalizada desde octubre de 2017, como vía de acceso y de comunicación directa con las AMPAS, además de para informar a las familias desde los claustros de todo lo relacionado con cuestiones educativas de sus hijas e hijos.

En el año 2017 el área de Educación adquiere la aplicación TokApp. Inicialmente la aplicación se enfoca a mejorar el contacto con las AMPAS, posteriormente en el año 2018 a través de una campaña informativa se impulsa el contacto con la ciudadanía a título individual, creando para ello un grupo propio dentro del canal, llamado «**Educación Ayto. Avilés**», al que se pueden inscribir todas las personas interesadas a partir del apartado «Chat» de la aplicación, dentro del botón de «Suscripciones».

Dado el aumento de información susceptible de envío a la población general a través de este medio, el número de suscripciones y la gran aceptación de la población de este medio para recibir información sobre actividades en Avilés, **en el año 2022 pasa a ser el departamento de Comunicación quien se hace cargo de esta parte del TokApp con el fin de ampliar el tipo de información que el Ayuntamiento envía a la ciudadanía.**

A través de esta aplicación se pueden recibir diferentes tipos de información:

- Se mantiene contacto directo e inmediato con las AMPAS para la convocatoria de reuniones, información sobre subvenciones, convocatoria de acciones de formación, entre otras.
- Las 3 Escuelas de Educación Infantil mantienen relación con todas las familias de los y las menores en todo lo que tiene que ver con información individualizada de cada menor, información de actividades de las escuelas, convocatorias de reuniones.

#### Objetivos

- ☑ Aprovechar la potencialidad de las TIC para mejorar la calidad del Servicio de Educación municipal ofertado a familias y escolares, potenciando relaciones cercanas y directas entre el Ayuntamiento y la población educativa.

- ☑ Crear un canal de comunicación inmediato, directo y seguro entre la Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés y las familias de los Centros Educativos.
- ☑ Facilitar el contacto de las EEI con las familias en el día a día del Centro.

#### Población destinataria

- ☑ Familias de los centros educativos del municipio, tanto de los ciclos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, como de Formación Profesional.

#### Indicadores 2022

- ☑ A lo largo del curso 2021-2022 se han enviado un total de 677.575 mensajes en 466 envíos.
- ☑ Durante este curso, debido a la situación generada por la COVID y los cambios en las direcciones de las AMPAS, el medio de contacto habitual con ellas fue el correo electrónico y el TokApp.
- ☑ El número de AMPAS inscritas es 17.
- ☑ A nivel general, desde el Ayuntamiento se envía información sobre actividades dirigidas a la ciudadanía de Avilés, contando con la inscripción de 1782 personas.
- ☑ Por su parte, las EEI, gestionan su relación con las familias a través de este medio, teniendo contacto con 425 familiares de las y los menores.
- ☑ Estos dos últimos puntos justifican el incremento exponencial del número de mensajes que se envían a través de esta aplicación, ya que su gran acogida y uso por parte de la ciudadanía ha llevado a ir ampliando su uso más allá de la Sección de Educación.

#### 5.4.5. ABILIUS POLIS

El Festival Escolar Abilius Polis escenifica la implicación y participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de ciudad. Coordinado por el Ayuntamiento de Avilés, su organización es fruto de la colaboración y trabajo en común entre AMPAS, centros educativos, entidades ciudadanas y del tercer sector, personal monitor y personal técnico municipal.

Coincidiendo con la finalización del curso escolar se realiza una muestra artística, musical y deportiva, que reúne a escolares y comunidad educativa de Avilés.



### Objetivo

- ☑ Visibilizar el trabajo que han desarrollado niños y niñas en los diversos talleres de actividades deportivas y culturales vinculadas al programa de actividades extraescolares del curso escolar.
- ☑ **Actividades:** actuaciones teatrales, musicales y deportivas de los chicos y chicas, exposiciones fotográficas y talleres en vivo de las asociaciones de madres y padres: dibujo y pintura, máscaras, reciclaje, medioambientales, juegos tradicionales intergeneracionales, exhibiciones deportivas, stands socioeducativos... se interrelacionan entre sí, de manera lúdica, al servicio de los/as menores y de las familias.

### Indicadores 2022

- ☑ La estructura del Abilius Polis fue modificada en el curso 2017/2018 con la idea de atender a nuevas demandas y necesidades relacionadas con la visibilización de las actividades extraescolares. Por esta razón cambia la ubicación del mismo y se plantea como objetivo principal la participación del alumnado que desarrolla actividades extraescolares a lo largo del curso. La nueva ubicación en el Centro Sociocultural y Polideportivo de Los Canapés y cambio de objetivos no da cabida a la participación directa de AMPAS y otras asociaciones tal y como sucedía en ediciones anteriores.
- ☑ En el curso 2021/2022 esta actuación se mantuvo suspendida con motivo de la pandemia.

### 5.4.6. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA

Los Servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional impulsaron en el curso 2009/2010 el hermanamiento de las comunidades educativas de 7 centros públicos de Educación Primaria y 1 de Educación Especial con otros tantos colegios de la Wilaya de El Aaiún, en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), Wilaya con la que también está hermanada la ciudad de Avilés desde 1995 y con la que colabora en diversos proyectos de desarrollo, a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui. Desde entonces se han ido sumando nuevos centros educativos de Avilés y El Aaiún.

### Aprendizaje

- ☑ Desarrollo del conocimiento de otras culturas, realidades y territorio, desde la vivencia del desierto como un espacio inhóspito que habita el pueblo saharauí, un espacio que no es su tierra donde se encuentran refugiados/as.
- ☑ Aprender a compartir, a defender los Derechos Humanos y los valores de la cooperación y la solidaridad.

### Servicio a la Comunidad

- ☑ Alumnado, familias y profesorado de estos centros educativos trabajan coordinadamente con el objetivo de potenciar el conocimiento entre ambas culturas, el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, colaborando en diversas campañas de ayuda humanitaria e intercambiando material educativo, musical, cultural, deportivo, informático, etc.

### Indicadores 2022

- ☑ En 2022 se mantienen hermanados 12 centros educativos, 9 públicos y 3 concertados: 12 de Avilés (entre los que se encuentran las Escuelas Infantiles), y 1 de Castrillón, en correlación con otros tantos centros educativos saharauis.
- ☑ El CEIP Virgen de las Mareas comenzó antes de la COVID 19 el proceso de hermanamiento que no se ha concretado a día de hoy.
- ☑ En la tabla anexa se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.

CENTROS EDUCATIVOS HERMANAMIENTO AVILÉS - EL AAIÚN (SÁHARA)	
Colegios Avilés	Colegios Sáhara
CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)	Colegio Ali Omar (Dajla)
CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)	Colegio Cantabria (El Aaiún)
CEIP Llaranes (Avilés)	Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas -Castrillón-)	Colegio Logroño (El Aaiún)
CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)	Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
CEIP Sabugo (Avilés)	Colegio Córdoba (El Aaiún)
CEIP Villalegre (Avilés)	Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
CEIP Virgen de las Mareas	En proceso
CEE San Cristóbal (Avilés)	C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
EEl Avilés	Bailil Embairik Mohamed (El Aaiún)
Colegio San Fernando	Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún)
Colegio Santo Tomás	Zergo Abderrahman (Auserd)
Colegio Paula Frassinetti	Colegio Al La Andala (Bojador)

- En el marco del Hermanamiento Escolar se realiza desde el año 2015 la Carrera Solidaria, que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaí y el Grupo Scout Caph.

- Como en años anteriores en este curso estaba prevista la celebración de la Carrera Solidaria, que habitualmente se realiza en el último trimestre del curso escolar, pero esta actividad tuvo que ser nuevamente suspendida a consecuencia de la pandemia por COVID-19.
- Dentro de la programación de actividades de cada Centro, alguno de ellos mantuvo alguna actividad relacionada con el Hermanamiento Solidario y contacto con su Centro Educativo de referencia en El Aaiún.

### 5.4.7. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

Como parte de la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2000, desde la Sección de Educación se fomenta la colaboración y apoyo con entidades y recursos que impulsen proyectos educativos desde una perspectiva colaborativa y cooperativa y en consonancia con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

A lo largo del año, son numerosas las entidades o empresas que se acercan a la Sección de Educación con propuestas de acciones a desarrollar en los centros educativos, implementando y apoyando aquellas que son de interés para los centros y que complementan la acción formativa lectiva.

### PROYECTO AGUAS DE AVILÉS

En coordinación con Aguas Avilés, se desarrollan en los centros educativos dos proyectos:

«**Campaña de concienciación y sensibilización ambiental dirigida a escolares: Aqualogía**»: desarrollado a lo largo de los últimos 7 años con la totalidad del alumnado de 3º de Primaria.

### Objetivos

- Concienciar a niños y niñas sobre la importancia del agua.
- Fomentar una actitud positiva hacia el medio ambiente.
- Formar a las y los escolares en el conocimiento de los ciclos naturales y urbanos del agua, mediante la aplicación de una metodología que proporciona herramientas de soporte al profesorado y favorece la participación e interacción del alumnado.



### Población destinataria

- ☑ Alumnado de 3º de Primaria de los centros educativos de Avilés.
- ☑ Profesorado.

### Indicadores 2022

- ☑ Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.
- ☑ Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos de medio ambiente desarrollados en los centros educativos.
- ☑ El proyecto llega a un total de 71 alumnas y alumnos.
- ☑ Se han ido incorporando progresivamente las intervenciones presenciales.

### «PROGRAMA EDUCATIVO AQUAE STEM»

Desarrollado desde hace 4 años de manera continua con el CEIP Llaranes y CEIP Marcos del Torniello y que hace especial incidencia en el trabajo con alumnas en materias STEM (acrónimo en inglés referido a las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

### Objetivos

- ☑ Despertar el interés de las alumnas por las STEM a través de la resolución de un reto
- ☑ Utilizar la innovación y la creatividad como vehículos para inspirar el trabajo.
- ☑ Incidir de manera indirecta en toda la comunidad educativa.
- ☑ Empoderar a las niñas en vocaciones científicas y tecnológicas.

### Población destinataria

- ☑ Alumnas de los centros educativos Llaranes y Marcos del Torniello.
- ☑ Profesorado.

### Indicadores 2022

- ☑ En el escenario escolar actual vinculado a la COVID-19 el proyecto ha sido renovado, tanto en el contenido como en el formato para adaptarse a los diferentes escenarios que se puedan presentar en los centros educativos.
- ☑ Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.
- ☑ Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos STEAM desarrollados en los dos centros educativos.
- ☑ El proyecto incluye la organización de webinars con mujeres referentes en el mundo de la ciencia dirigidas a toda la comunidad escolar.
- ☑ El proyecto llega a un total de 58 alumnas.

### OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

Debido a la situación de los Centros Educativos en relación a la pandemia de la COVID, durante el curso 2022-2023 no se pudieron desarrollar proyectos en colaboración con otras entidades, ya que el acceso a los Centros seguía estando restringido.

En todo caso, desde la Sección de Educación, si apoyó a los Centros y AMPAS en proyectos particulares de cada Centro en los que se pidió colaboración e implicación: intervenciones con alumnado, actividades de las AMPAS en los Centros, etc.

### PERSONAL EN CONTRATO EN PRÁCTICAS

El Ayuntamiento de Avilés tiene una larga trayectoria de cooperación con las instituciones educativas en la tutorización de prácticas formativas del alumnado de diferentes niveles educativos, así como en el desarrollo de planes y programas de empleo para la adquisición de experiencia laboral, que se desarrollan fundamentalmente en colaboración con la Administración laboral, a través del SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias).

En este marco se inscribe la convocatoria de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para la celebración de contratos de trabajo en prácticas con jóvenes menores de 30 años inscritos como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

**Objetivos**

- Mejorar la cualificación profesional de las personas jóvenes y facilitar su inserción en el mercado laboral mediante los recursos municipales disponibles para la satisfacción de sus necesidades formativas y para la promoción del empleo.

**Población destinataria**

- Jóvenes menores de 30 años que ostenten una cualificación profesional (titulación universitaria, o de formación profesional reglada), desde hace menos de 5 años o 7 años en caso de discapacidad, inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil y como demandantes de empleo no ocupadas.

**Indicadores 2022**

- Durante el año 2022 desde el 28 de marzo se ha incorporado a la sección de Educación una persona con la titulación de Integradora social durante un año a jornada completa.

### 5.4.8. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

- Avilés es miembro de la Red de Ciudades Educadoras, RECE desde el año 2000, en la que además forma parte de la Comisión de Seguimiento de la misma, espacio esencial para el impulso de Avilés como Ciudad Educadora.

**Objetivos**

- Cumplir los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras.
- Impulsar políticas de ciudad educadora desde el principio de que toda la ciudad educa.
- Compartir experiencias y aprendizajes con otros Ayuntamientos que forman parte de la RECE.
- Analizar el papel de Avilés como Ciudad Educadora implementando proyectos colaborativos y cooperativos integrales.

**Población destinataria**

- Toda la ciudad de Avilés
- Todos los servicios municipales

**Indicadores 2022**

- En el año **2022 la red RECE estaba conformada por 235 territorios**, lo que da cuenta del interés que tiene para todas aquellas ciudades comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.
- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- Avilés participó en el XV Encuentro de la RECE celebrado en Vitoria los días 17 y 18 de marzo presentando los resultados de la Red «*Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora*», de la que formaron parte 23 ayuntamientos de todo el territorio nacional liderados por Avilés.
- En el año 2022 la Sección de Educación y el Servicio de Formación y Empleo han comenzado a formar parte de la Red Temática «La Ciudad Educadora en la Formación y el Empleo» liderada por el Ayuntamiento de Málaga.
- Avilés ha participado también de manera activa en el grupo de trabajo «Claves de la Intervención Educativa Municipal».
- En torno a la participación de Avilés en la RECE es de reseñar la celebración del Día Internacional de Ciudades Educadoras así como la participación en espacios de trabajo, reflexión, jornadas formativas, etc. en los que el Servicio de Educación participa de forma activa.

**DÍA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS****30 DE NOVIEMBRE**

Todos los años, Avilés se suma a los actos de celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, coordinando sus actividades con todas las ciudades que conforman la Red Internacional de Ciudades Educadoras.

Cada año, además de la lectura pública de un discurso institucional internacional, Avilés programa actividades

de visibilización y celebración de este día contando con la participación de los centros educativos, AMPAS y otras entidades y recursos de la ciudad.

Año 2022. Se retomó la celebración con actividades presenciales con Centros Educativos, AMPAS y ciudadanía en general bajo el lema: «La ciudad educadora ciudad de paz y oportunidades»

- Taller «ponemos color en nuestros coles»
- Dejamos nuestra huella en el Jardín Francés (instalación de plantas de temporada en el Jardín Francés). Actividad anulada por el mal tiempo
- Charla «Jugar para ser iguales» a cargo de Laura Viñuela
- Avilés en verde «Descubrimos Avilés a través de visitas a espacios naturales con Mavea»: Los secretos de la tía de Avilés, Descubriendo el parque Ferrera con ojos de niñas y niños
- Acto oficial día 30 de noviembre en el Ayuntamiento: adorno del balcón de alcaldía con flores y palomas hechas por los Centros Educativos, recepción de la Alcaldesa a los Centros Educativos, participación de alumnado y lectura del comunicado oficial.

6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p><b>1. Impulsar Programas Educativos como recurso y apoyo a la educación formal en la etapa obligatoria</b></p>	<p>Catálogo de actividades educativas.</p> <p>Impulso de metodologías educativas de aprendizaje (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje...).</p> <p>Promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión social, etc.).</p>
<p><b>2. Garantizar equipamientos educativos y recursos de atención temprana y comedor facilitadores de la conciliación de las familias</b></p>	<p>Escuelas Infantiles Municipales de 0-3 años.</p> <p>Acciones complementarias Escuelas Infantiles de Avilés.</p> <p>Atención Temprana y Desayuno.</p> <p>Comedores Escolares.</p> <p>Garantía de comedor normalizado incluso durante los periodos vacacionales a través de la TIA. Extensión del servicio de comedor a los IES.</p>
<p><b>3. Favorecer la conciliación Laboral, Familiar y Personal a través de proyectos educativos</b></p>	<p>Programa de Actividades Extraescolares en la etapa de E.I. y E.P. en los centros públicos, en horario extraescolar (lunes-viernes) en todos los centros educativos.</p> <p>Actividades Extraescolares.</p> <p>En vacaciones con la T.I.A. Consolidación de los Talleres Infantiles de Avilés hasta llegar a cubrir todos los periodos vacacionales del año.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p><b>1. Ampliar la cobertura para la atención de necesidades de la infancia a través de recursos y proyectos educativos normalizados y bonificaciones</b></p>	<p>Promoción de los Servicios de comedor, actividades extraescolares, actividades de la TIA y Escuelas 0-3 como recursos estratégicos para garantizar la atención de necesidades de la infancia a través de recursos normalizados y bonificados.</p> <p>Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de ciudad, a través de la coordinación con los Servicios Sociales, los centros educativos y otros recursos.</p>

<p><b>2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo</b></p>	<p>Bonificaciones al precio público. Consolidación de las bonificaciones hasta el 80% en los servicios de Educación (Escuelas 0-3, extraescolares, comedores escolares, TIA) garantizando que ninguna familia deje de acceder a servicios y prestaciones por recursos económicos escasos.</p> <p>Promoción del 0-3 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de desprotección que no puedan cubrir esas necesidades de desarrollo infantil.</p> <p>Participación en el Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Revisión y mejora de Plan para la Prevención del Absentismo y del fracaso escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y la colaboración con otros agentes.</p> <p>Proyecto de Acompañamiento sociofamiliar. Extensión del Proyecto a menores de familias con mayor riesgo de exclusión y dificultades educativas a más centros de Educación Primaria.</p> <p>Desarrollo de proyectos de Acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.</p> <p>Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.</p> <p>Programa préstamo de equipos informáticos y conexiones de datos.</p> <p>Recursos garantistas para la cobertura para la adquisición de libros, material escolar y otros recursos necesarios a las familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.).</p> <p>Colaboración en la promoción de medidas que favorezcan el acceso de los niños y niñas a la oferta cultural, deportiva y social de la ciudad (programas de reserva y distribución de entradas).</p>
<p><b>3. Prevenir el abandono escolar en Secundaria y apoyar programas de compensación educativa y retorno</b></p>	<p>Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.</p> <p>Desarrollo de Programas de compensación educativa (Refuerzo Escolar, Transit, atención a familias...).</p>
<p><b>4. Facilitar y promover la Inclusión de menores con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) al Proyecto Educativo de Ciudad</b></p>	<p>Dotación de recursos específicos a los proyectos educativos que se desarrollen en nuestra ciudad (TIA, extraescolares, actividades complementarias...) que faciliten el acceso a los mismos a todos/as los/as menores que los demanden y esté indicado, desde una perspectiva inclusiva y normalizada.</p> <p>Información y formación para la correcta atención e intervención socioeducativa de todas aquellas personas que desarrollen proyectos educativos en los que potencialmente puedan participar menores que presentan n.e.e.</p> <p>Facilitar y favorecer a las entidades que quieran desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con n.e.e., facilitando espacios.</p>

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS</b>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p><b>1. Conservar y mantener en buen estado los centros educativos públicos</b></p>	<p>Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos municipales.</p> <p>Línea de subvenciones a los colegios (infantil y primaria) para labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.</p> <p>Colaboración en la evaluación del estado de todos los centros educativos (mantenimiento, accesibilidad, energético) y planificación de necesidades de inversión.</p> <p>Articulación de un sistema de gestión del mantenimiento eficaz de los centros educativos.</p>
<p><b>2. Abrir los centros educativos a la comunidad aprovechando los espacios de los centros educativos fuera del horario escolar y de las actividades extraescolares</b></p>	<p>Cesión de uso de espacios educativos.</p> <p>Promoción de la apertura de estas instalaciones durante todos los días del año (registro y seguimiento de uso de espacios).</p>
<p><b>3. Gestionar espacios municipales para uso de estudio y formación</b></p>	<p>Gestión del Centro de Estudios Conde Real Agrado como espacio de estudio. Colaboración del centro como espacio de formación de programas municipales (AUPA).</p>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS</b>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p><b>1. Impulsar la participación ciudadana y promover la colaboración e implicación de la comunidad educativa en proyectos educativos municipales.</b></p>	<p>Consejo Escolar.</p> <p>Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias.</p> <p>Apoyo a centros educativos y AMPAS.</p> <p>Establecimiento de canales de relación directa entre el Ayuntamiento de Avilés y las familias potenciando el uso de las TIC. Plataforma de comunicación TOKAPP.</p>
<p><b>2. Abrir los proyectos al entorno próximo y a las ciudades hermanadas</b></p>	<p>Abilius Polis.</p> <p>Hermanamiento Escolar con el Sahara.</p> <p>Otros proyectos colaborativos: Aguas de Avilés.</p>
<p><b>3. Colaborar con otras ciudades e instituciones para el desarrollo de proyectos educativos colaborativos y en red</b></p>	<p>Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE).</p>

## 7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES

RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES EDUCACIÓN	
PRESUPUESTO, LINEAS Y ACTUACIONES	Año 2022 Curso 2021/2022
<b>RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>PRESUPUESTO OBLIGADO</b>	
Gasto (excluido Capítulo RRHH)	2.767.966,33 €
<b>LÍNEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN</b>	
<b>CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
Nº de actividades educativas catálogo	Actividad retomada curso 22/23
<b>ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0- 3 años)</b>	
Nº de Escuelas Infantiles municipales	3
Nº plazas	218
<b>Matrícula Escuelas Infantiles Municipales</b>	<b>231</b>
Niños	113
Niñas	118
<b>Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total</b>	<b>75,94</b>
Con bonificación del 25%	12
Con bonificación del 50%	27
Con bonificación del 63%	22
Con bonificación del 100%	100
<b>ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO</b>	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	<b>11</b>
<b>Alumnado que hace uso del servicio</b>	<b>361</b>
Sin desayuno	190
<b>Con desayuno</b>	<b>171</b>
Nº Fijos	86
Nº de esporádicos	85
<b>Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total</b>	<b>19,94</b>
Con bonificación del 30%	14
Con bonificación del 50%	10
Con bonificación del 80%	48



<b>COMEDORES ESCOLARES</b>	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	16
<b>Alumnado que hace uso del servicio</b>	<b>661</b>
Nº Fijos de comedor	418
Nº Esporádicos de comedor	243
<b>Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total</b>	<b>67,62</b>
Con bonificación del 30%	23
Con bonificación del 50%	52
Con bonificación del 80%	206
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>	
Nº de centros educativos con actividades extraescolares	13
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	23
<b>Total matriculas</b>	<b>1.007</b>
Niños	527
Niñas	480
<b>Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) Total</b>	<b>16,48</b>
Con bonificación del 30%	19
Con bonificación del 50%	24
Con bonificación del 80%	123
<b>EN VACACIONES CON LA TÍA</b>	
Nº de ediciones anuales	6
Nº de centros educativos donde se realiza	2
<b>Total Nº matrículas</b>	<b>870</b>
Carnaval	22
Semana Santa	31
Verano	689
Octubre/Noviembre	13
Diciembre	27
Navidad	88
<b>Total participaciones según sexo</b>	
Niños	412
Niñas	458
<b>Total Bonificaciones</b>	<b>85</b>
Con bonificación del 30%	18
Con bonificación del 50%	19
Con bonificación del 80%	48

<b>Participantes que usan Servicio Comedor TIA</b>	
<b>LÍNEA 2 APOYO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN</b>	
<b>BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO</b>	
<b>Total Bonificaciones proyectos educativos</b>	<b>765</b>
Escuelas Infantiles 0-3 años	161
Atención Temprana (desayuno)	72
Comedor Escolar	281
Actividades Extraescolares	166
Talleres La TIA	85
<b>PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR</b>	
<b>Total Notificaciones Primaria y Secundaria</b>	<b>84</b>
Hombres	37
Mujeres	47
<b>Educ. Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones</b>	<b>18</b>
Niños	6
Niñas	12
<b>ESO (12 a 16 años). Total Notificaciones</b>	<b>66</b>
Hombres	31
Mujeres	35
<b>PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO</b>	
Nº centros educativos participantes	11
<b>Total alumnado participante</b>	<b>128</b>
Hombres	71
Mujeres	57
<b>PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACION EDUCATIVA (TRANSIT)</b>	
Nº centros educativos participantes	5
<b>Total alumnado participante</b>	<b>89</b>
Hombres	45
Mujeres	44
<b>TELECENTROS</b>	
<b>PERSONAS USUARIAS DE TELECENTROS</b>	
<b>Total Personas usuarias (acumulado)</b>	<b>16.174</b>
Hombres	6.604
Mujeres	9.570
<b>Total altas en el año</b>	<b>306</b>
Hombres	109
Mujeres	197

<b>USOS</b>	
<b>Nº Usos</b>	<b>13.430</b>
Profesionales	12.932
Personales	598
<b>Usos Comercio electrónico y Banca electrónica</b>	<b>725</b>
Comercio electrónico	407
Banca electrónica	318
<b>e-Administración</b>	<b>5.533</b>
Administración Local	3.824
Administración Autonómica	716
Administración Central	993
<b>FORMACIÓN</b>	
<b>Teleformación (usos/sesiones)</b>	<b>0</b>
<b>Talleres Formativos Presenciales (Nº talleres/cursos)</b>	Suspendida por COVID-19
<b>PROGRAMA PRÉSTAMOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS</b>	
Nº de centros educativos atendidos	1
Nº equipos informáticos prestados	8
Nº routers prestados con conexión 4G	0
<b>LÍNEA 3 GESTIÓN MEJORA Y APROVECHAMIENTO ESPACIOS EDUCATIVOS Y SUS USOS</b>	
<b>PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS</b>	
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17
<b>Total Gasto y tipología</b>	<b>935.891,02 €</b>
Obras y mantenimiento	212.351,92 €
Limpieza	723.539,10 €
<b>SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO CENTROS PÚBLICOS</b>	
Nº centros educativos subvencionados	13
Cuantía	12.000
<b>CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS</b>	<b>25</b>
<b>GESTIÓN CENTRO ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO</b>	<b>8.564</b>
Nº de usos	8.564
<b>LÍNEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS</b>	
<b>CONSEJO ESCOLAR</b>	
Nº reuniones	2
Nº Consejos Escolares en los que participa la Sección de Educación	22

<b>ESCUELA DE FAMILIAS/ PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS</b>	
<b>Programa Charlas-Coloquio</b>	
Nº de Centros participantes	16
Nº de actividades realizadas	0
Total personas participantes	0
<b>Asesoramiento a AMPAS</b>	
Nº de AMPAS asesoradas	24
Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS	50
<b>TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI). SUSPENDIDO, LO LLEVAN LOS PROPIOS CENTROS</b>	
Nº centros educativos participantes	14
<b>Total Alumnado participante</b>	<b>3.554</b>
Educación Infantil	624
Educación Primaria	1.546
Educación Secundaria	1.384
<b>APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS</b>	
<b>Total Proyectos subvencionados diferentes Líneas</b>	<b>71</b>
<b>Total Cuantía</b>	<b>83.070,46</b>
<b>Línea Subvención AMPAS (proyectos/mantenimiento)</b>	
Nº de proyectos subvencionados	23
Cuantía	7.959,20
<b>Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social. Líneas 1 y 2</b>	
Nº de proyectos subvencionados	47
Cuantía	65.111,26
<b>Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)</b>	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	10.000,00 €
<b>TOKKAP</b>	
Nº mensajes enviados	677.575
Nº de AMPAS suscritas	17
Nº de personas particulares suscritas	1.782
<b>ABILIUS POLIS</b>	Actividad retomada en curso 22/23
<b>HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA</b>	Actividad retomada en curso 22/23
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	12 Avilés + 1 Castrillón
<b>CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIUN</b>	Actividad retomada en curso 22/23

<b>OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS</b>	
<b>PROYECTO AGUAS DE AVILÉS</b>	
Nº proyectos	2
Proyecto Aqualogía. Alumnado participante	71
Proyecto AQUAE STEM. Alumnas participantes	58
<b>RED RECE</b>	
Nº territorios que participan en la RECE	235
Redes Temáticas	2
Red Temática «Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora». Entidades participantes	23
Red Temática «Ciudades igualitarias libres de violencia de género». Entidades participantes	23
<i>Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el curso 2021-2022.</i>	



## 8. FICHA DE CONTACTO

FICHA DE CONTACTO SERVICIO DE EDUCACIÓN	
DATOS GENERALES DE SERVICIO	
Dirección	Edificio El Fuero C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985 56 18 82
Email	educacion@aviles.es
Web	<a href="http://www.aviles.es">http://www.aviles.es</a>
Horario de atención al público	De 9h a 14h
TELECENTROS	
AVILÉS I	
Dirección	C/ Marcos del Torniello, 34
Teléfonos Contacto	985 129 030
Email	cdtl@aviles.es
Web	<a href="http://www.facebook.com/cdtlaviles">www.facebook.com/cdtlaviles</a>
Horario de atención al público	de 8h a 20 h (lunes-viernes)
AVILÉS II	
Dirección	Centro de Empleo Europa Avenida de Ovuedo, 9
Teléfonos Contacto	985 129 804
Email	cdtl@aviles.es
Web	<a href="http://www.facebook.com/cdtlaviles">www.facebook.com/cdtlaviles</a>
Horario de atención al público	de 8h a 20 h (lunes-viernes)
CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	
Dirección	Calle Conde del Real Agrado, 2
Teléfonos Contacto	985 549 120
Horario de atención al público	de 9h a 21 h (lunes-viernes)



## RESPONSABILIDAD TÉCNICA

### Educación

**Marta Inés Fernández Dago**

*Jefa de Sección de Educación*

## RESPONSABLES INSTITUCIONALES

**Mariví Monteserín Rodríguez**

*Alcaldesa de Avilés*

**Nuria Delmiro Santana**

*Concejala Responsable del Área de Promoción Social*

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico municipal de Educación.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Educación.

Diseño y maquetación: Astel Publicidad

[www.astelpublicidad.com](http://www.astelpublicidad.com)

